Comisión de Hacienda
Carpeta Nº 910 de 2011

Versión Taquigráfica N° 641 de 2011

MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo Bernini, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Pablo D. Abdala, Jorge Gandini, Gonzalo Mujica, Andrés Lima, Pablo Pérez González, Iván Posada y Alejandro Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Bernini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tengo en mi poder una nota dirigida al Presidente de la Comisión, señor Diputado José Carlos Cardoso, con fecha 28 de junio, enviada por la Cámara de Importadores Mayoristas de Calzado del Uruguay. Solicitan ser recibidos en forma respetuosa, pero bastante sistemática. La nota trata sobre una denuncia que hicieron ante el Banco Central del Uruguay y la Comisión de Defensa de la Competencia relativa a las tarjetas de crédito, sus prácticas comerciales y su actual relacionamiento con el comercio minorista. Dicen que hay una serie de organizaciones gremiales y empresariales que estuvieron trabajando sobre este tema, que no han recibido respuesta y, por lo tanto, solicitan ser recibidos.

Considero que hay que dar alguna respuesta a esta gente.

SEÑOR ASTI.- Recuerdo que el año pasado y el anterior la Comisión tomó intervención sobre este asunto en lo que tiene que ver, fundamentalmente, con el tema hotelero.

El Poder Ejecutivo ha manifestado que dentro de las modificaciones a introducir en la inclusión financiera, debería regularse el tema de las tarjetas.

Me parece que podemos recibir a esta institución, aunque el tema es mucho más genérico que una Cámara en particular. Puede ser útil recibirlos como un disparador de nuevas intervenciones de la Comisión. Ya ha habido otras Cámaras que se han preocupado al respecto y el Poder Ejecutivo también tiene esa preocupación.

SEÑOR MUJICA.- Algunas de esas Cámaras se pusieron en contacto conmigo hace un par de meses. Sus autoridades también habían hablado con el señor Diputado Peña Fernández, porque muchos son gente de Maldonado, Atlántida, Colón, Treinta y Tres. El señor Diputado Peña Fernández me planteó

trabajar en conjunto sobre el tema. Luego, salió una información en un semanario diciendo que nosotros estábamos elaborando un proyecto. En realidad, esas Cámaras nos presentaron un proyecto y nosotros lo estábamos estudiando para ver si nos interesaba, pero la urgencia de otros temas nos hizo posponer este trabajo.

Naturalmente, hay una inquietud en trabajar en este asunto. El señor Ministro de Economía y Finanzas nos había dicho algo el año pasado que refería el señor Diputado Asti en cuanto a que es necesario regular. Hasta ahora, la conclusión a la que he llegado -esto es una introducción para justificar el recibimiento de esta gente- es que más allá del tema concreto de la tasa que se cobra a unos y a otros sectores, hay un conjunto de vínculos entre el emisor, el comercio y el cliente que no están regulados y en otros países han merecido legislación.

Me parece pertinente recibirlos y, tal vez, inaugurar una línea de trabajo dentro de la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, podríamos coordinar con esta Cámara para que nos visite a la brevedad.

En cuanto al análisis del proyecto del monotributo social MIDES, hoy recibiremos a una delegación del Ministerio de Economía y Finanzas, particularmente, al equipo de economía en materia tributaria. Asimismo, plantearé invitar a otras autoridades de otros organismos del Estado para la semana que viene.

Este proyecto de ley fue elaborado en un ámbito interinstitucional, particularmente en el Gabinete Social ampliado, por llamarlo de alguna manera. Seguramente, los vamos a invitar a que concurran la semana que viene.

Entonces, por un lado, tenemos que tratar el proyecto con la participación de todos los actores que trabajaron en el diseño del Poder Ejecutivo y, por otro, dejar un espacio para recibir a la Cámara de Importadores Mayoristas de Calzado del Uruguay.

SEÑOR ASTI.- Coincido con su propuesta.

Hay un tema que está muy vinculado con este proyecto y con la figura del monotributista: la posibilidad de regularizar la situación de muchos de ellos que anteriormente a su inscripción como tales tenían otro tipo de actividad como, por ejemplo, empresas unipersonales muy cercanas a la informalidad.

Propongo que cuando invitemos al Banco de Previsión Social también incluyamos el análisis de qué se puede hacer para generalizar un sistema de regularización de adeudos por parte de los monotributistas, a partir de la ampliación que hubo en julio de 2007. Deberíamos consultar al Banco de Previsión Social sobre la posibilidad de incluir algún régimen de regularización de los adeudos de estos monotributistas, de manera de perseguir el fin original que tiene el instrumento del monotributo: la inclusión social, más que de recaudación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si leen la primera hoja del proyecto de ley que vamos a considerar, advertirán que el segundo párrafo de la exposición de motivos refiere al ámbito en el que el Poder Ejecutivo trabajó para la elaboración de este proyecto. Como observarán, es un ámbito que se denomina "ámbito por la inclusión y la formalización del trabajo", del cual participan una cantidad importante de instituciones y organismos del Estado.

También se hace referencia a que este trabajo fue coordinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, particularmente por el Inspector General de Trabajo y Seguridad Social, querido compañero Juan Roballo, conocido colega en el Período anterior. En el día de ayer, me comuniqué con él para preguntarle cuál le parecía la mejor modalidad a los efectos de que participaran todos los organismos que realmente trabajaron en esta elaboración. Me comentó además de enviar saludos para todos que lo mejor sería que se invitara a todo el ámbito junto, de tal manera de que la delegación que ellos conformen nos dé una visión desde las distintas ópticas, ya que fueron los que trabajaron sobre este proyecto de ley.

Concretamente, propongo convocar a este ámbito, conformado por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas, Desarrollo Social, Industria, Energía y Minería, Banco de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el otro miércoles recibir a las autoridades de la Cámara de Importadores Mayoristas de Calzado del Uruguay, por el tema de las tarjetas.

Esa es mi propuesta a los efectos de ordenarnos.

(Apoyados)

SEÑOR ASTI.- ¿Cuándo estaríamos tratando el proyecto? Lo ideal es no demorar mucho. Creo que después de recibir al ámbito estaríamos en condiciones de entrar a la consideración del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como Presidente ad hoc, planteo una metodología de trabajo. Obviamente, que cuando contemos con la información que necesitamos, que es de orden, entraremos en el debate y apuntaremos a la aprobación del proyecto.

SEÑOR GANDINI.- Quiero agregar otro tema respecto a la convocatoria que hice hace unos meses al Secretario de la Presidencia, que contestó que estaba enfermo el mismo día que lo vi en televisión.

Este tema me preocupa y sigue saliendo en los medios. Sectores interesados, aun del sector público, me han solicitado algunas entrevistas por ese convenio firmado. Tomé conocimiento de que se ha levantado la confidencialidad de algunas cláusulas; por lo tanto, hay cláusulas confidenciales, y eso ya es llamativo. Se dice que no es un contrato, pero que sí compromete. Me gustaría conocerlo, si no voy a tener que convocar a un Ministro. Es verdad que el Secretario de la Presidencia no tiene obligación de comparecer, aunque debería. Este tema hace al desarrollo del interior, al medio ambiente y a los compromisos que asume el Estado con empresas privadas de alto porte que van haciendo inversiones en Uruguay, que luego no tienen retroceso, por lo que me gustaría conocer a qué nos hemos comprometido.

Solicito que se vuelvan a hacer gestiones y que se dé prioridad a este tema en esta agenda que estamos armando. No podemos postergarlo para setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad lo que plantea el señor Diputado Gandini. En lo personal, no hice ningún tipo de gestión, en la medida en que no soy el Presidente de la Comisión. Cuando llego a la Comisión me entero que tengo que presidir, es decir, no he desarrollado anteriormente la coordinación con Secretaría. De hecho, correspondería que me comunique con el Presidente para plantearle que en la medida en que él no lo haga, lo tengo que hacer yo como Presidente.

Me voy a ocupar del tema.

(Diálogos)

—— Resumiendo, propongo convocar a todo el ámbito que describí hace instantes para el miércoles que viene, iniciando el debate, la discusión y el proceso de aprobación. Asimismo, gestionaríamos para el otro miércoles la comparecencia de la Cámara de Importadores Mayoristas de Calzado del Uruguay. También tendremos en cuenta la propuesta del señor Diputado Gandini.

Como la delegación no ha llegado, propongo levantar la reunión.

(Apoyados)